



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

Solicitada por Bodegas Díez Llorente, S.L., con N.I.F. n.º B09366873, y con domicilio a efectos de notificación en ctra. Circunvalación R30, s/n, de Roa de Duero, licencia ambiental para almacén de vino y materias auxiliares de bodega de elaboración de vinos en la calle El Molino, 22-24, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Roa de Duero, a 12 de septiembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,
David Colinas Maté